



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

## **SESION ORDINARIA N° 01/2009**

### **CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR**

**12 de Enero de 2009**

---

**PRESIDE SR. NICOLAS COX URREJOLA  
ALCALDE**

**SECRETARIO SR. ANTONIO MOLINA DAINE  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES**

**SRA. LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA  
SR. FIDEL ROJAS GUERRA  
SR. CESAR RAMIREZ NAVIA  
SR. ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ  
SR. SERGIO URREJOLA MONCKEBERG**

**EXCUSAS SR. PABLO VALDES ALDUNATE**

**ASISTENCIA SR. ELIECER FUENZALIDA CORNEJO, Adm. Municipal  
SR. JUAN BUZETA NOVOA, Asesor Jurídico**

Comerciantes de La Laguna y Zapallar, para exponer el horario de cierre de los locales que expenden alcohol.

#### **TABLA**

**1. LECTURA ACTA ANTERIOR.**

**2. CORRESPONDENCIA.**

- ENTREGA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 4TO TRIMESTRE AÑO 2008.**

3. **PRESENTACIÓN SR. DARIO MARAMBIO:**
    - **EVALUACIÓN FUNDACIÓN MUSTAKIS EN LOS COLEGIOS DE LA COMUNA.**
    - **INFORME PSU LICEO ZAPALLAR.**
  4. **INFORME POLIS (11:00 HORAS)**
  5. **VARIOS**
- 

Se inicia la sesión con la lectura de las actas N° 35 y N° 36 Ordinarias y N°4 Extraordinaria, las que son aprobadas sin observaciones.

## 2. **CORRESPONDENCIA**

El señor Alcalde informa a los vecinos presentes en reunión que las audiencias públicas, son de 30 minutos, en ella pueden expresar y decir los temas a tratar, en donde serán escuchados por el Honorable Concejo, posteriormente se les informará de las resoluciones que el Honorable Concejo tome.

La carta de los comerciantes de Laguna de Zapallar, solicitan cambiar la restricción de cierre de negocios que expenden bebida alcohólica estipulada hasta las 23:00 horas, por un horario hasta las 24:00 horas. Los argumentos que se presentan son los siguientes:

- En la comunicación tardía de esta decisión.
- Estar ya en temporada veraniega.
- Debido a que esta zona es netamente turística el comerciante se mantiene con las ventas que se producen durante la época veraniega.
- Creen que la medida tomada por el Concejo no cambia la situación con respecto al alcoholismo en los jóvenes, o a la delincuencia que se podría producir, ya que estos buscarán otros lugares para la compra de licores, como Maitencillo y Papudo.
- Debida a la crisis actual que afecta a la zona y también al país, varios comerciantes tomaron créditos para poder surtir los negocios.

La carta la firman 5 personas.

El señor Marcelo Fernández, Presidente (S) de la Junta de Vecinos La Laguna, informa que se ingresó una carta al municipio de apoyo a los comerciantes.

De los comerciantes de Zapallar y Cachagua hay una carta en la cual solicitan ser recibidos por el Honorable Concejo.



El señor Fidel Rojas, Concejal, informa que en el día de hoy le entregaron una carta para el Concejo, el señor Alcalde le indica que hay que ingresarla por la Oficina de Secretaria Municipal y después verla en el Concejo.

Efectuado el ingreso correspondiente el señor Alcalde informa que la carta es personal de un comerciante que quiere exponer su preocupación por el tema del horario de cierre de las botillerías, firmada por el señor Luís Torres Cisternas.

A continuación el señor Alcalde procede a dar lectura a la carta de la Junta de Vecinos N° 1 de Laguna de Zapallar, en la cual aduce que la comunidad de La Laguna presenta su molestia por la restricción horaria impuesta al expendio de bebidas alcohólicas lo cual afecta al comercio en general y no ayuda a reparar el consumo de alcohol dado que los consumidores se van a las comunas aledañas, y solicitan revertir la medida, firman la carta la directiva de la Junta de Vecinos.

Leída la correspondencia por el señor Alcalde les consulta a los señores representante si quieren agregar algo más.

El señor David Guzmán indica que su rubro es Restaurant y durante el año él se ha visto muy perjudicado por los clandestinos que venden comida.

EL señor Jorge Muñoz solicita ver una medida o salida jurídica de resolver el tema del decreto y revertir el tema.

Los vecinos lo que solicitan finalmente es que se alargue el horario en una hora.

El señor Alcalde indica que se tomó nota de las presentaciones y de aquí al próximo Concejo tendrán respuesta a las inquietudes planteadas, el próximo Concejo es el cuarto Lunes de cada mes.

El señor Alcalde indica que se analizará la situación y se verá lo que opina el Concejo.

### 3. CUENTA SEÑOR ALCALDE

El señor Eliécer Fuenzalida informa que la patente de Restaurante del señor Luís Lucero aún no se ha otorgado porque no han complementado los antecedentes, de hecho este fin de semana se les curso un parte, por tener abierto.

El otro tema pendiente era subvención correspondiente al equipo de football que va a representar a Catapilco en La Serena, dirigido por el señor Hugo Ordenes, como nosotros no podemos subvencionar al Club Catapilco, se le aviso ya que no han rendido y para poder otorgar una subvención tienen que haber rendido las subvenciones anteriores, por lo tanto se les dijo que si querían optar a una subvención, deben rendir las subvenciones anteriores y no lo han hecho.

El señor Alcalde informa que esta subvención de los quinientos mil pesos no estaba aprobada por el Concejo, y el acuerdo era que la administración iba a ver el tema, y si las condiciones se daban el Concejo lo iba a aprobar, hasta el día de hoy, no han rendido, por eso no se trajo al Concejo.

La señora Liliana Figueroa, Concejal, consulta si esta escuela de football es municipal.

El señor Alcalde indica que no, ya que los talleres municipales son con Hugo Ordenes y van como una selección comunal, pero no se le puede entregar a Hugo Ordenes una subvención.

#### **4. INFORME DEL SEÑOR DARIO MARAMBIO SOBRE EL RESULTADO DE PSU EN EL LICEO ZAPALLAR.**

El señor Darío Marambio, Director DAEM, indica que la prueba este año tiene una característica y que es la gratuidad, lo cual coloca un escenario distinto en todos los Colegios, y se reitera lo que ha salido en la prensa, la distancia entre los Colegios particulares y municipales, ya que la gratuidad permite que más jóvenes la den por darla aunque no tengan interés en seguir estudios universitarios.

Comparado el Liceo Zapallar con el año pasado, esto fue casi el doble de los del 2007.

El resultado es que hay 18 alumnos que se encuentran en condiciones de postular a las universidades pertenecientes al Concejo de Rectores.

Hay 15 alumnos que dieron la prueba solamente por darla, además que ninguno de ellos participó de los preuniversitarios, su promedio incide en una baja del promedio general.

Los alumnos que participan de los preuniversitarios obtienen un promedio de 500 puntos y los que lo tomaron tienen un promedio de 416 puntos, estos preuniversitarios es un gran esfuerzo que hace el Municipio de Zapallar, vía Fundación Mustakis, invita a participar se inicio con 32 alumnos y se termino con 18, se hizo un análisis el cual está en

conocimiento del señor Alcalde y la Administración con la Fundación Mustakis el año 2009 se va a cambiar el formato de preuniversitario, ya que los jóvenes no quieren día Sábado, para día de semana y también cambiar la institución que imparte la docencia, se esta viendo un convenio que hace la Fundación Mustakis, con la Universidad de Playa Ancha y cambiar a Zapallar después de las 16:30 horas y el cual se partirá de 3º Medio.

La segunda parte de la exposición es la evaluación que hace la Fundación Mustakis de cada centro, esta evaluación que da la Fundación es para la elaboración de los planes de mejora que exige la ley de subvenciones escolar preferencial, La Ley Sec, que es para los alumnos prioritarios y que son los alumnos más pobres del sistema, Zapallar tiene 56 alumnos, es una comuna que para el Ministerio de Educación somos comuna rica, muy pocos niños fueron incluidas en este grupo para ello, la Fundación Mustakis entrega estos diagnósticos para que cada colegio los procese y elabore un plan, la Ley otorga un plazo hasta el 15 de Marzo para entregar los planes de mejoramiento previa aprobación del Concejo. Los resultados del diagnostico es absolutamente normal comprende con otros colegios municipales, por lo tanto están las condiciones para hacer un buen trabajo pedagógico.

El plan de mejoras para los colegios es de cuatro años, si no cumplen el colegio es castigar con la subvención, en una retención del 50% si las cumple se da subvención adicional por niño prioritario.

##### **5. Presentación de la Empresa Polis en la Modificación del Plan Regulador.**

A continuación el señor Patricio Scheleff procede a exponer al Honorable Concejo Municipal en la etapa en que nos encontramos ya que se ha hecho un recorrido importante y también dar cuenta en la etapa en que estamos y el segundo objetivo es poder validar con el Honorable Concejo los temas que se van a presentar como anteproyecto del plan para ser presentados en el próximo taller, también se deberían definir las fechas del próximo taller de participación ciudadana de la etapa ante proyecto.

Lo que se va a mostrar hoy es una etapa de anteproyecto, la cual ya fue entregada al municipio, posteriormente con esto termina su desarrollo técnico y entra a su tramitación de aprobación ante la CONAMA.

En esta introducción se va a mostrar en que consiste el camino recorrido en termino de los talleres, las etapas de los estudio en términos generales, pero los temas relevantes son aquellas que involucran al total de la comuna, temas comunes y aquellas que particularmente se realicen en cada una de las cuatro localidades urbanas, que son Zapallar, Cachagua, La Laguna y Catapilco, cada una de ellas presenta modalidades



particulares, derivada del ámbito urbano y de la gente que reside, por lo mismo los talleres se han separado por localidad.

Los temas que dieron origen a solicitar este estudio fue básicamente revisar y resolver el tema de las dunas y humedal de Cachagua, genera un ajuste al límite urbano del P.R.C., principalmente en el borde costero.

Otro punto importante es declarar a Catapilco como una nueva área urbana comunal, y algunos temas específicos de ajustes normativos en términos de ordenanza del Plan Regulador Comunal vigente que no estaban funcionando bien.

### **Los temas por localidades**

Borde costero, hay temas comunes asociados con las cuatro localidades que tienen que ver con esta propuesta de ajuste al límite urbano en términos generales, cual es la propuesta de zonificación del sector borde costero y la definición de aquellas áreas en que no se puede construir o identificar. Y aquellas en que esta restringido hacerlo, la propuesta de conectividad vial y los temas de zonificación están asociados a cada uno de los asentamientos urbanos.

La propuesta definitiva plantea mantener en algunos sectores el actual límite urbano del P.R.I. y en otros validar el límite del P.R.C., solución que ya ha sido acordada con el equipo técnico de la Seremi Minvu y el equipo de la consultora que elabora la modificación del P.R.I.

Temas para ser tratados en la próxima reunión de Zapallar.

Propuesta de Anteproyecto.

1. Propuesta de zonificación
2. Propuesta de condiciones de Edificación y usos de suelos.
3. Zona y o áreas excluidas al Desarrollo Urbano.
4. Propuesta de conectividad vial a nivel local.

Temas específicos por localidad

1. Propuesta de accesibilidad a Zapallar.
2. Nueva zona de equipamiento acceso a Zapallar
3. Sector Población El Morro (nueva zona ZH-1)
4. Sector Restaurante El Chiringuito y El César.

Tema para ser tratado en la próxima reunión de Cachagua.

1. Propuesta de zonificación.
2. Zona y o áreas excluidas al Desarrollo Urbano.
3. Propuesta de conectividad vial a nivel local.

Tema específico por localidades.

1. Humedal y Dunas de Cachagua
2. Desafectación de área verde sector norte de Cachagua.

Esta es un área verde solicitada para construir 10 viviendas, sector no recomendable para ello, terreno con fuerte pendiente en su costado sur oriente.

En esta reunión también se ha solicitado dejar una zona exclusiva de equipamiento y servicios en la esquina de Avenida Cachagua con Konenkampf.

El señor Alcalde indica que no le parece ya que esa es una zona residencial.

El señor Director de Obras señala que eso apareció a través de una petición que hizo el señor Leonardo Valdés, Arquitecto, a nada de despejar el centro de Cachagua que se encuentra colapsado, en esta reunión también estaban presentes las directiva de la Asociación de Propietarios de Cachagua, los cuales vieron que podría ser una buena posibilidad.

3. Playa Las Cujas y Sector Coirones.
4. Definición faja no edificable de Playa.

Tema a ser tratados en la próxima reunión de Laguna.

Propuesta de anteproyecto


1. Propuesta de zonificación.
2. Zona y o áreas verde excluidas al desarrollo urbano.
3. Propuesta de conectividad vial a nivel local.

Temas específicos.

1. Zona mixta centro de la localidad y su borde costero.
2. Ajuste de condiciones de edificación zonas mixtas y residenciales.
3. Accesibilidad localidad de la Laguna y Población Estadio.
4. Zona especial de resguardo Estero Catapilco.

- **Catapilco**

Propuesta de anteproyecto localidad de Catapilco.

- 
1. Propuesta de zonificación.
  2. Zona y o áreas excluidas al desarrollo urbano.
  3. Propuesta de conectividad vial a nivel local

Temas específicos por localidad

1. Zona de extensión Catapilco
2. Localización de zonas mixtas (eje cívico), áreas verdes y zonas residenciales.

Finalmente se fijan los días y hora para los próximos talleres con la comunidad:

Viernes 6 de Febrero de 2009  
Catapilco 19:00 horas.  
La Laguna 15:00 horas.

Sábado 7 de Febrero de 2009  
Zapallar 11:00 horas.  
Cachagua 16:00 horas.

- A continuación se hace entrega a los señores Concejales de la ejecución presupuestaria cuarto trimestre.
- El señor Alcalde don Nicolas Cox solicita a los señores Concejales que corresponde conformar las diferentes comisiones en que participaran los señores Concejales. Las cuales quedan conformadas de la siguiente manera:

Comisión Salud: Señora Liliana Figueroa Arancibia.  
Señor Fidel Rojas Guerra

Comisión Finanzas: Señor Alberto Valenzuela Núñez  
Señor Cesar Ramírez Navia.  
Señor Sergio Urrejola Monckeberg

Comisión Obras: Señor Sergio Urrejola Monckeberg  
Señor Cesar Ramirez Navia

Comisión Social: Señora Liliana Figueroa Figueroa  
Señor Fidel Rojas Guerra

Comisión Educación y Cultura: Señor Cesar Ramirez Navia.  
Señor Alberto Valenzuela Nuñez  
Señor Sergio Urrejola Monckeberg

Comisión Deportes: Señor Fidel Rojas Guerra  
Señor Alberto Valenzuela Nuñez.



El señor Alcalde solicita al señor Secretario Municipal consultarle al señor Pablo Valdés a que comisiones de trabajo se integrara.

- El señor Alcalde quiere informar al Honorable Concejo que el día Viernes 9 de Enero se apersono en la Municipalidad el Jefe del Departamento de avaluaciones de la Dirección Regional del S. I. I.

Don Sergio Sanchez Pineda que viene con una abogada, y solicito y retiró de la oficina de convenio municipal de Zapallar 3 expedientes completos de la manzana 55 sector el boldo de Zapallar, con los roles y solicitudes, que son 18 roles a través de un acta.

El señor Alcalde explica que el municipio tiene un convenio de cooperación con el S.I.I. y en la oficina tiene un funcionario que tiene relación con el S.I.I. de La Ligua, y que a su vez depende de Valparaíso y es donde se manejan las avaluaciones de las propiedades.

El señor Alcalde indica que le llama la atención por las morosidades y el menor dinero que se esta recibiendo a través de Fondo Común Municipal por contribuciones, y el argumento del S.I.I., es que las evaluaciones son las que existen y seguramente es para ver como funciona el sistema.

El señor Alcalde quiere informar al Honorable Concejo de algunas medidas administrativas tomadas por la Administración y que son las siguientes: A contar del mes de Enero del año 2009 se procedió a cambiar la dependencia de la Oficina de avaluaciones de Zapallar que dependía del Departamento de Obras, ya que esta es una oficina muy importante para el Departamento de Finanzas y lo lógico es que dependiera de ellos, por lo tanto se le solicito al señor Luis Aguilera el cargo quedando el con su contrato de planta como inspector del Departamento de Obras; para el funcionamiento de esta oficina se procedió a contratar a otra persona la que esta siendo capacitada en el tema.

- También el día 31 de Diciembre no se renovaron los contratos de la señora Gema Moran y del señor Juan Pablo Arenas Cisternas. En el caso de la señora Gema Moran asumió el cargo de Jefe de Finanzas el señor Ramón Cisternas a través de un concurso público, y como encargado de la Secpla asumió la señorita Kelly Cotapos, Ingeniero.

Para el próximo Concejo se entregará las variaciones del personal de un mes a otro, el personal que salió y los que se les renovó el contrato.

Otro tema que le gustaría analizar el tratado hoy por los comerciantes o se cita a un Concejo a se ve hoy día lo que se puede hacer.

Como información para el Concejo decir que estuvo reunido con el Alcalde de Puchuncavi, y hoy en la tarde tiene Concejo, y su idea es limitar los horarios, en esta situación hay que agradecer a una organización de jóvenes, que se llaman jóvenes libres, de reconocida participación en estos temas, y han participado en las Condes y Vitacura, y tienen buena llegada con los jóvenes y ellos fueron invitados a este Concejo de la Municipalidad de Puchuncavi, en donde es probable que el Concejo vaya a reducir los horarios, también es importante decir que un sector de veraneantes de Zapallar y Cachagua a tenido buena recepción a estas medidas, en estos temas también hay que involucrar a las familias que cooperen.

El señor Fidel Rojas indica que el no esta de acuerdo con esta medida, además que mucha gente le ha reclamando, y se van a la playa.

El señor Sergio Urrejola, indica que hay que velar el bien común, y como autoridad hay que ayudar en algunas cosas y también los padres deben prestar colaboración, y con esta medida estamos ayudando a disminuir el alcoholismo y la drogadicción.

La señora Liliana Figueroa dice que debería haberse informado a los comerciantes por lo menos unos veinte días antes, y toma una medida como esta el mismo día 31 de Diciembre, por lo menos haber considerado la opinión de la Junta de Vecinos por lo cual mantiene su proposición de horarios tal como lo dijo en esa oportunidad.

Finalmente analizado el tema por el Honorable Concejo y después de discutir las argumentaciones planteadas por las personas que supuestamente han sido afectadas por las Ordenanza Municipal publicada en el Diario Oficial de fecha 30 de Diciembre de 2008.

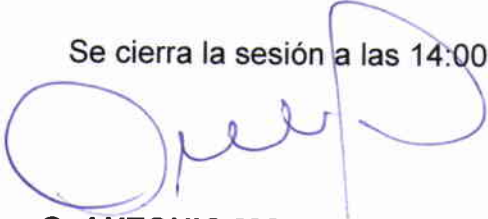
Sin perjuicio de lo anterior el Honorable Concejo ha manifestado, tanto en la discusión de la ordenanza, es en la sesión anterior que existe una preocupación real y evidente de controlar en forma concreta, el excesivo consumo de alcohol por parte de los jóvenes en la comuna.

El Concejo manifiesta además que las medidas adoptadas solo tiene por finalidad resguardar el interés y bienestar de la comunidad.

Respecto a este punto el Concejo Municipal expresa que los horarios fijados en la nueva ordenanza no variaron sustancialmente respecto de la ordenanza ya existente, que data desde el año 1999, por lo cual, la medida adoptada debe entenderse en el sentido de reordenar de mejor manera los horarios de funcionamientos conforme las atribuciones que la Ley N°19.925 otorga al Concejo Municipal sobre esta materia.

En base a estos antecedentes la medida adoptada no tiene modificaciones, lo cual deberá informarse a los comerciantes a través del señor Secretario Municipal.

Se cierra la sesión a las 14:00 horas.



**G. ANTONIO MOLINA DAINE**  
Secretario Municipal



**NICOLAS COX URREJOLA**  
Alcalde



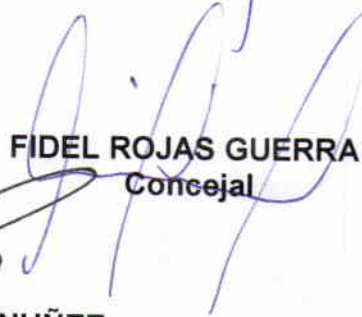
**SERGIO URREJOLA M.**  
Concejal



**LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA**  
Concejal



**CESAR RAMIREZ NAVIA**  
Concejal



**FIDEL ROJAS GUERRA**  
Concejal



**ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ**  
Concejal